

Cartageneros y Cartageneras

Soy Manuel Vicente Duque Vásquez, más conocido como “Manolo Duque.”

Soy un cartagenero raizal, nacido hace 47 años en el barrio Blas de Leso, en una familia de clase media, que se esmeró siempre por criar a sus hijos a partir de sólidos principios morales, en un marco de valores familiares y sociales.

Me gradué de bachiller del Colegio Salesianos San Pedro Claver y de Comunicador Social-Periodista en la Universidad Externado de Colombia.

Por más de 20 años he ejercido mi profesión en diversos medios nacionales, regionales y locales. He sido dirigente deportivo y empresarial; en los últimos años me vinculé al periodismo social dirigiendo el Noticiero Popular, uno de los programas de radio más escuchados en Cartagena de Indias.

Desde esa experiencia, conocí de cerca la historia de vida de muchas personas en Cartagena, que sobreviven con muy poco y a partir de un esfuerzo sobrehumano. Pero esto no es suficiente para progresar y sacar adelante a la familia.

Creo que mis padres, mis hijos, mis amigos y en general la ciudadanía cartagenera, con la que comparto valores, hábitos, costumbres y tradiciones, me convocan para tratar de devolver un poco de lo mucho que me han entregado. Por eso, he tomado la decisión de aspirar a la Alcaldía de Cartagena de Indias, mi ciudad, porque estoy dispuesto a hacer más por los que menos tienen.

Presento a consideración de la ciudad la presente propuesta de gobierno, resultado del trabajo y dedicación de una ciudadanía habida de generar transformaciones sociales.

Manuel V. Duque Vásquez.
“Manolo Duque”

***MANOLO ALCALDE.
“! Primero la GENTE !”***

***PROGRAMA DE GOBIERNO
2016-2019***

INTRODUCCION

*El movimiento “**Primero la GENTE**” es una iniciativa ciudadana, conformada por gente del común que decidió participar y gobernar, en busca de propiciar desarrollo humano, disminuir la desigualdad, garantizar la seguridad y el orden en Cartagena de Indias y promover crecimiento económico, teniendo como punto de partida al ser humano, a la Gente!*

Hemos identificado que la Cartagena de hoy es una ciudad donde pareciera que lo menos importante fuese la gente. Los niveles de desigualdad y exclusión social a los que estamos sometidos los cartageneros y las cartageneras son intolerables.

A través de la historia, la sociedad cartagenera se ha visto sometida a unas condiciones políticas, económicas y sociales que han generado una desigualdad absurda, en la que gran parte de los habitantes de nuestro territorio quedan excluidos y marginados. Hemos ido haciendo más heterogénea la sociedad cartagenera, atomizándola, polarizándola y desarticulándola porque no hemos sido capaces, como sociedad, de lograr una distribución equitativa de los bienes públicos.

Cartagena es una ciudad fragmentada, con una grave crisis de valores, en la que los ciudadanos han abandonado el deseo de participar en las acciones del Estado. La ciudad vive de escándalo en escándalo, protagonizado por una elite política, económica y social que ha asumido el poder por siempre.

La malversación de los recursos públicos, la corrupción, el nepotismo y la desidia para con los problemas de la ciudad son nuestro pan de cada día. La ciudad se ha estancado en el tiempo, en términos del progreso generalizado. No nos hemos preparado para enfrentar los cambios que la globalización ha introducido, pues no hemos querido aprovechar nuestras ventajas comparativas para hacerlas competitivas.

No obstante la condición de nuestra ciudad de sede alterna del Gobierno Nacional; de su designación como Patrimonio de la Humanidad; de su reconocimiento como epicentro de los más importantes congresos del mundo; de su privilegiada ubicación geográfica que la sitúa como una ventana de Sur América hacia el mundo; de su sector industrial desde donde se amasa la más grande fortuna del país; a pesar de todo ello, los índices de desarrollo humano, económico y social de nuestra ciudad, nos muestran la enorme desigualdad que existe entre unos pocos, y la gran mayoría de la gente, no solo en términos económicos sino también en posibilidades para tener acceso a bienes públicos y privados que les permita tener una vida larga, saludable y digna.

1. CÓMO ESTÁ LA CIUDAD Y CÓMO VIVE SU GENTE HOY

La ciudad ha crecido, pero su crecimiento no ha sido ordenado ni planeado y mucho menos armónico. El mar no ha sido fuente de riqueza para todos. Nuestra muy reconocida historia no nos ha servido de soporte para proyectar un futuro mejor. Nuestra herencia colonial en la que soporta la actividad turística y comercial no ha sido suficiente para garantizar mejores condiciones de vida a las personas que aquí vivimos. No hemos logrado apretar lasos de unión con municipios vecinos.

En efecto, un alto porcentaje de nuestra población vive en condiciones deplorables; transportarse en medios públicos y aun privados, en nuestra ciudad, es una verdadera odisea, nuestras vías además de escasas sufren un deterioro que las hacen imposibles. De manera que buena parte del tiempo lo estamos gastando en ir y venir de nuestras casas a los sitios de trabajo y/o estudio. La mayor parte de los ingresos de los cartageneros se emplean para pagar servicios públicos, que en muchos casos no son continuos, confiables ni de calidad.

Muchos cartageneros y cartageneras viven en viviendas que no tienen las condiciones mínimas o están ubicadas en zonas de alto riesgo, desprovistas de vías de acceso y de servicios públicos normalizados. El paseo de la muerte es una realidad, por la ausencia de una infraestructura hospitalaria que brinde atención oportuna a la salud de las personas.

La vida de los cartageneros y las cartageneras, sus bienes y en muchos casos su honra, está ligada más al azar que al imperio de la ley y a la capacidad del estado de impartir justicia e imponer el orden. Todos tenemos temor. La inseguridad nos apabulla. Buena parte de nuestros jóvenes han caído como presas fáciles de flagelos sociales como la drogadicción, la prostitución y la violencia, lo que nos ha dejado en una situación dolorosa como sociedad, en la que los padres tienen que sepultar a sus hijos.

Nuestro sistema educativo, no ha sido capaz de construir masa crítica ni una ciudadanía que se empodere y que se haga responsable de su propio futuro y del de la ciudad. Estamos enseñando aun con modelos pedagógicos de más de un siglo, a nuevas generaciones que nacen en medio del más grande desarrollo de la ciencia la tecnología y la innovación.

Nuestra ciudad registra una de las más bajas tasas de ocupación, la segunda más alta tasa de informalidad entre las grandes ciudades del país y una tasa de desempleo cercano al 8.2., lo que pone en condiciones desventajosa a jóvenes, mujeres, adultos mayores y en especial a las minorías y coloca en estado de indefensión a nuestros niños, niñas y adolescentes a quienes en muchos casos les toca salir a rebuscarse para sobrevivir.

Nuestra herencia cultural, nuestro talento para las artes, para el deporte, para la creatividad y la innovación, se desperdicia al no encontrar el apoyo estatal para desarrollarse.

“Sin embargo, frente a la opresión, el saqueo y el abandono, nuestra respuesta ha sido la vida¹”
En efecto, frente a todas las dificultades, la respuesta del pueblo cartagenero es y ha sido la vida. Una vida alegre pero no siempre feliz.

2. ¡PROPUESTA DE PRIMERO LA GENTE!

Como sociedad, ha llegado el momento de que abramos un diálogo, como iguales, de manera franca, directa y continua, entre los diversos actores sociales, económicos, políticos y aun religiosos, en procura de ponernos de acuerdo para determinar cuál es la ruta que debemos tomar que nos conduzca al desarrollo integral, teniendo como objetivo principal el bienestar de la Gente. Para lo cual son muchas las consideraciones que debemos tener; sin perder de vista que para tener una ciudad económicamente productiva, socialmente incluyente y políticamente participativa, en la que todos y todas estemos dispuestos a ceder algo, para lograr más, necesariamente debemos centrar todas nuestras acciones en procurar bienestar a la Gente.

En “**Primero la GENTE**” estamos convencidos que la verdadera riqueza de nuestra ciudad está en su Gente por lo tanto, para lograr una Cartagena igualitaria, en la que se cierren las brechas sociales, se debe privilegiar el interés de la ciudadanía en general por encima del interés particular. Tenemos que lograr que los cartageneros y las cartageneras sean agentes de su propio desarrollo; para ello el gobierno en todas sus dimensiones debe incidir en propiciar los cambios que mejoren la calidad de vida de todas las personas.

El mayor patrimonio de nuestra ciudad es su Gente, hombres y mujeres de carne y hueso, cartageneros y cartageneras talentosos, quienes al grito de **¡Primero la GENTE!** se han planteado la necesidad de participar activamente y de manera efectiva, para cambiar el estado de las cosas, buscando lograr que el poder local esté verdaderamente en manos del pueblo, de la Gente.

2.1. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DE GOBIERNO

Para construir un nuevo orden social en lo local, el movimiento ciudadano **Primero la Gente**, se ha planteado corregir las grandes desigualdades sociales que nos aquejan, logrando ampliar las opciones de las personas al momento que estas escojan el proyecto de vida que quieren seguir, en el marco de los siguientes objetivos, con los que se articula la política pública distrital del periodo de gobierno 2016-2019:

2.1.1. SUPERAR LA DESIGUALDAD

La extrema desigualdad entre los habitantes de nuestra ciudad debe terminar. En Cartagena, la igualdad será el único horizonte posible. Una igualdad con enfoque de derechos que garantice el acceso y disfrute pleno, de bienes públicos esenciales que hacen parte de los activos de las personas que comparten viviendo en sociedad: educación pertinente y de calidad que construya una ciudadanía productiva y con masa crítica, salud universal para prevenir la enfermedad y garantizar vida larga y saludable a las personas, seguridad social para una vida

¹ Gabriel García Márquez.

digna, empleo y recreación que permita edificar una sociedad verdaderamente libre, con oportunidades para todos y todas; Incluyente, donde no haya lugar a la discriminación, en la que se valore y respete a hombres y mujeres por igual. En el que el arte y la cultura no solo sea un lenguaje para comunicar sentimientos, sino una herramienta para rescatar a las personas.

2.1.2. ADAPTAR EL TERRITORIO PARA LA GENTE

La Cartagena en que vivimos, y la que vamos a legar a los hijos de nuestros hijos debe ser una ciudad con un territorio planificado, con un hábitat urbano y rural apropiado para la dignidad de la Gente, enmarcado en un entorno económico sólido y dinámico; una ciudad en la que el espacio público sea de alta calidad y en el que la Gente tenga unas posibilidades de movilidad sin limitaciones distintas a las de cualquier ciudad organizada del mundo; en la que se ha implementado una estrategia de desarrollo sostenible y competitivo alrededor de las apuestas productivas de la ciudad.

Una ciudad que incorpora a la Gente a los proyectos grandes y pequeños que se implementan en el territorio, que regula y controla el uso de los recursos naturales, la calidad del ambiente y responde con eficiencia para resolver problemas ambientales prioritarios, a fin de garantizar un medio ambiente sostenible y sustentable, pensando en las generaciones futuras.

2.1.3. CONSTRUIR CIUDADANÍA Y FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD

El bienestar y el desarrollo solo es posible si contamos con buenas prácticas en el gobierno y con una ciudadanía fuerte, que construya y defienda la sociedad, porque la considera justa. Una sociedad justa, en la que cada quien tiene lo que le corresponde; en la que la vida, los bienes y la honra de las personas está garantizada por el Estado. Con leyes justas que se cumplen; Con una sociedad que distribuye de forma justa los bienes y las riquezas; Una sociedad justa con una institucionalidad que garantiza seguridad ciudadana en todas las dimensiones: personal, familiar, empresarial, ambiental, institucional, vial, y jurídica.

3. LAS ESTRATEGIAS Y LOS PROGRAMAS DE NUESTRA PROPUESTA

Con ese fin, MANOLO, en representación de Primero la Gente! lanza tres bolas con las que pretende ponchar la desigualdad social, la inequidad económica y la inseguridad ciudadana; tres lanzamientos que son las estrategias que contendrán cada uno de los programas sobre los que girará la presente propuesta de gobierno que de manera colectiva ha construido la Gente:

3.1. CARTAGENA INCLUYENTE: ¡PRIMERO LA GENTE!

¡PRIMERO LA GENTE! Es el componente social de nuestra propuesta, con la cual cerraremos brechas de desigualdad y abriremos caminos hacia una mayor igualdad de derechos y oportunidades, por la vía de un mayor orden y una democracia más sólida que permita ampliar

las posibilidades de participación a la Gente que tradicionalmente ha estado excluida de las decisiones públicas y de la titularidad de derechos económicos, sociales, culturales y políticos.

¡PRIMERO LA GENTE! Promoverá una mejor calidad de vida de las personas, que redunde en el bienestar de la Gente. Esta estrategia garantizará más oportunidades para quienes menos tienen, en el marco de un pacto social que busca dignificar la vida, y avanzar hacia una mayor igualdad en el acceso a activos de las personas en campos como la educación, la salud, el empleo, la vivienda, los servicios básicos, la calidad ambiental, el deporte, la cultura y la seguridad social.

3.1.1. Pobreza y desigualdad

De acuerdo con el DANE, en 2013 el 29.2% de la población de Cartagena (cerca de 287.000 personas) se encuentra en situación de pobreza monetaria². Por su parte, 5.8%, de la población aún vive en condiciones de pobreza extrema en Cartagena, siendo el Distrito la tercera ciudad con mayor número de personas en estas condiciones. A 2014, el 30% de la población cartagenera se consideraba a sí misma como pobre, seis (6) puntos por encima de la percepción que sobre pobreza tenía la gente en el 2013³. De igual manera, CCV encuentra que 25% de los hogares de Cartagena reportan que algún miembro tuvo que comer menos de tres comidas diarias porque no había suficientes alimentos.

Promoveremos un gran acuerdo ciudadano que involucre al Gobierno Nacional, al Gobierno Departamental, al Gobierno Distrital, a los congresistas del departamento, a los gremios económicos y a la cooperación internacional, en procura de propiciar cambios estructurales que generen efectos redistributivos, acceso a la innovación, fortalecer el mercado laboral y garantizar seguridad en los ingresos, en procura de incrementar los niveles de desarrollo humano y social.

Concentraremos nuestra mayor energía en la lucha contra la pobreza, buscando aumentar la inclusión social, como herramienta principal para el saneamiento y la reconstrucción de la familia y del tejido social. Disminuiremos el porcentaje de la población en condición de pobreza, monetaria y extrema. Para lo cual focalizaremos el gasto público en las zonas y grupos socioeconómicos más vulnerables de la ciudad. Robusteceremos el Plan de Emergencia Social Pedro Romero – PES PR para disminuir aún más el índice de pobreza extrema. Promoveremos acciones de intervención para el mejoramiento alimentario y nutricional y erradicar el hambre en nuestra ciudad, a través de la implementación de restaurantes comunitarios que atiendan los diferentes grupos etarios en condición de vulnerabilidad.

3.1.2. Infancia feliz y protegida

² La meta nacional de reducción de la pobreza es de 28.5% para el 2015.

³ Cartagena Como Vamos. Encuesta de percepción, Entorno en 2014 – Situación económica y pobreza

Cerca del 32 % de los hogares cartageneros tienen niños menores de 5 años. De esta población, el 43 % va a un hogar o jardín público; el 32% permanece en casa bajo el cuidado de algún adulto. El 22 % va a guardería o jardín privado, mientras que el 3% queda en casa solo o bajo el cuidado de algún menor⁴.

De acuerdo con el Programa Cartagena Como Vamos, “una parte considerable de los niños siguen ingresando a la primaria sin transitar por el preescolar”

En Primero la Gente! la atención a la primera infancia será un imperativo. Garantizaremos un desarrollo armónico de niños y niñas entre 0 y 5 años, tanto en lo sico afectivo, en lo nutricional y en la salud, como en lo físico motriz, en lo sensitivo y cognitivo. Gestionaremos ante el MEN, ICBF, y otras entidades del Gobierno Nacional, para lograr la construcción y funcionamiento de al menos tres (3) jardines con altos estándares de calidad que aumenten la cobertura territorial para la atención de la primera infancia de los estratos 1, 2 y 3. Brindaremos atención preferencial a mujeres embarazadas y lactantes en términos de salud, nutrición y acompañamiento psicológico, en especial a embarazadas y lactantes menores de edad.

3.1.3. Educación para la Gente del siglo XXI

Al finalizar el año 2013, la cobertura neta sin extra edad en Cartagena era del 77.75 %; mientras que la cobertura neta global, fue del 93.3 %; y la tasa de cobertura bruta alcanzó un 106.7 %⁵. Un alto porcentaje de niños y niñas llegan a la primaria sin haber cursado preescolar. Mientras que, el 45 % de la población entre 15 y 16 años, que debería estar en educación media, no está vinculada al sistema educativo y 52% de los jóvenes entre 15 y 16 años matriculados cursan grados diferentes a 10°. Y 11°⁶.

De otra parte, la ciudad muestra unos índices de deserción que vienen en aumento a partir del año 2010; especialmente en preescolar donde la deserción pasa del 3.41 % en 2010 al 7.15 % en 2013; algo similar ocurre en educación media en la que pasamos de una deserción del 3.19 % en 2010 al 5.55 % en 2013. De igual manera, más del 90% de estudiantes reprobados en 11°, no regresan al sistema educativo. Además, los resultados de las pruebas saber 11, muestran la mala calidad de nuestra educación.

Vamos a recuperar la importancia, la confianza y el reconocimiento de la educación pública en Cartagena. Promoveré y fortaleceré la educación pública distrital. Aumentaremos la cobertura en educación inicial, buscando cubrir toda la población de estratos 1, y 2, aumentando la infraestructura de guarderías y jardines públicos. Implementaremos programas de estímulos para que los padres de niños y niñas de entre 0 y 5 años, con bajos ingresos (Sisben 1 y 2) matriculen y mantengan a estos niños en las guarderías o jardines públicos, para promover en ellos la estimulación temprana y el desarrollo de habilidades.

⁴ Cartagena Como Vamos 2014, Activos de las personas– Educación primaria y secundaria

⁵ Cartagena Como Vamos. Resultados Evaluación Calidad de Vida 2013.

⁶ Cartagena Como Vamos. Resultados Evaluación Calidad de Vida 2013

Con el fin de garantizar la cobertura universal, mejorar la cobertura en educación media, y aumentar la permanencia en el sistema; crearemos, con recursos propios, un plan de incentivos económicos condicionados a la asistencia regular al colegio a estudiantes en edades entre 15 y 16 años en condición de vulnerabilidad, pertenecientes al estrato 1. Gestionaremos un mayor cubrimiento del programa de alimentación escolar, mejorando la calidad de los insumos que se suministran para la preparación de alimentos; buscaremos el apoyo del MEN, y de las universidades locales para diseñar e implementar un Sistema de Información que nos permita monitorear, prevenir y evitar la deserción escolar, a partir de alertas tempranas que nos ayuden a determinar la población con mayor riesgo de desertar, para actuar de manera anticipada.

Promoveremos en el distrito la implementación de los Ciclos Lectivos integrados especiales – CLEI Comúnmente llamado bachillerato semestralizado tanto en instituciones oficiales como privadas para lograr que personas en edad adulta logren terminar su bachillerato y tengan oportunidad de ingresar al sistema de educación superior para mejorar sus competencias laborales.

Con relación a la calidad, entendemos que esta es una variable que se modifica en el mediano y largo plazo; pero sembraremos la semilla para el mejoramiento de nuestro sistema educativo. Para tal fin, gestionaremos, ante el Gobierno nacional, para aumentar el número de aulas y ambientes escolares para promover la implementación gradual de la jornada única, comenzando con las instituciones educativas con los más bajos niveles de calidad.

Incorporaremos la tecnología en el proceso de enseñanza aprendizaje y lideraremos el rediseño de los currículos académicos en nuestra educación de manera que tengamos una educación no solo pertinente sino también acorde con los intereses de los estudiantes y de la sociedad en general.

Promoveremos el bilingüismo, para tal efecto, fortaleceremos en nuestros estudiantes el aprendizaje y manejo de un idioma diferente a su idioma nativo, de manera que egresen del sistema con competencias para comunicarse en una segunda lengua.

Trabajaremos en la cualificación de nuestros docentes e incorporaremos a los padres de familia en la toma de decisiones relacionadas con la educación de sus hijos.

Aumentaremos la cobertura en educación para el trabajo y el desarrollo humano, a través de convenios con instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, certificadas en calidad, para articular la educación media de las instituciones públicas con este tipo de formación, de manera que nuestros bachilleres obtengan competencias laborales.

Aumentaremos la cobertura del distrito en Educación Superior, específicamente en programas, técnicos profesionales y tecnológicos, a través de los Ceres, la suscripción de convenios con el SENA, para aumentar el número de cupos ofertados por esta entidad en nuestra ciudad, y a través del fortalecimiento del Colegio Mayor de Bolívar, para lo cual procederemos a realizar las acciones pertinentes para homologar la planta de personal docente y administrativo de esta institución y realizaremos las gestiones para dotar esta institución de una sede nueva y un

mejor presupuesto para multiplicar los cupos ofertados por el Colegio Mayor de Bolívar; e impulsaremos en esta institución la creación de una escuela técnica de formación en nuevas tecnologías. Garantizaremos alimentación para estudiantes de estratos 1 y 2 de instituciones de Educación Superior públicas asentadas en nuestro territorio.

3.1.4. Cartagena sana con salud para todos

Cartagena registra una tasa de cobertura del régimen subsidiado del 96%, y del 102 % en el contributivo para 2013⁷; que más del 50% en promedio se encuentran satisfechos con la atención en salud recibida y que el 60% de los residentes en esta ciudad para 2014, sienten que le garantizan el derecho a la salud⁸; no obstante, hay en la ciudad una sensación de que uno de sus principales problemas es justamente la calidad en los servicios de salud, relacionado con la falta de oportunidad y continuidad en los tratamientos; la atomización de los servicios y la falta de integralidad en los mismos que lleva a que el paciente se tenga que trasladar de un sitio a otro; la mala calidad se asocia también a las urgencias, cuyos servicios suelen ser no resolutivos, además de la dificultad para encontrar camas en los hospitales para la atención oportuna.

Por otra parte la ciudadanía vive un verdadero viacrucis cuando se trata de categorizarlos en el SISBEN, lo que redunda en una barrera de acceso al régimen subsidiado.

No permitiremos que la salud de los cartageneros siga siendo tratada como una mercancía que hace parte de un negocio. La salud tendrá que ser asimilada y tratada por todos los actores del sistema como un derecho fundamental.

Priorizaremos la salud pública en atención primaria, haciendo énfasis en la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la motivación para que los cartageneros adopten estilos de vida saludable; para tal fin, llegaremos inclusive a escuelas y colegios de la ciudad. Daremos importancia a la salud oral; a los derechos sexuales y reproductivos de hombres y mujeres de Cartagena para el ejercicio de una sexualidad libre, autónoma, responsable y sana, emprendiendo campañas de información y sensibilización

Gestionaremos ante el Departamento Nacional de Planeación para que se realice una revisión completa del SISBEN, de manera que la categorización que se haga de los cartageneros en esta base de datos sea con base en la realidad social, económica y cultural de los habitantes de nuestra ciudad. Paralelamente, fortaleceremos la oficina del SISBEN de cada una de las localidades, con personal técnicamente capacitado,

No permitiremos que las EPS vulneren los derechos de las personas en materia de salud; para evitarlo, reforzaremos la oficina de vigilancia y control del Dadis, para que esta ayude a eliminar las barreras de acceso al sistema de salud Distrital y garantice en su integralidad los derechos que tiene cada persona.

⁷ Cartagena Como Vamos. Resultados Evaluación Calidad de Vida 2013

⁸ Cartagena Como Vamos. Encuesta de percepción 2014. Activos de las personas– Salud

Teniendo en cuenta el crecimiento de la ciudad, y ante la poca oferta pública de servicios de salud de mediana y alta complejidad en el Distrito, especialmente en las Localidades 2 y 3, gestionaré ante el Gobierno Nacional, la conformación en la ciudad de una ZONA FRANCA DE LA SALUD además, gestionaremos los recursos financieros que posibiliten el diseño y construcción del **MACROPROYECTO CIUDADELA DE LA SALUD “CIUDAD BICENTENARIO”** para ofrecer servicios integrales de salud en una sola institución desde baja hasta alta complejidad con toda la biotecnología que actualmente existe en el mercado.

Promoveré la firma de convenios con las diferentes facultades de medicina de la ciudad con el fin de crear una oferta de profesionales especializados en las diferentes áreas de la medicina que les permita una vinculación laboral inmediata.

De igual manera, con el fin de garantizar oportunidades laborales a nuestros jóvenes profesionales del área de la Salud y de optimizar la prestación del servicio, promoveré la creación de plazas rurales de medicina, enfermería y odontología para cada uno de los centros y puestos de salud de la ciudad

Gestionaremos ante el Gobierno Nacional y con aportes del Distrito un proyecto de inversión que permita fortalecer la atención de emergencias médicas en la Ciudad con tres grandes componentes: Atención pre hospitalaria, atención médica y seguridad en Playas y sistema de emergencias médicas.

Como parte de la estrategia de Humanización de los servicios de Salud y mejoramiento en la calidad y oportunidad del sistema de salud distrital, y ante las múltiples denuncias por violaciones a los derechos de los afiliados al sistema en Cartagena, gestionaremos ante la Superintendencia Nacional de Salud para que el Distrito sea escogido como la sede de la DEFENSORIA DEL PACIENTE.

3.1.5. Jóvenes con esperanza y futuro

De acuerdo con la Encuesta de Calidad de vida de Cartagena Como Vamos, los grupos de pandillas aumentaron a 82 en 2013, 20 grupos más que en el 2012.

Para nadie es un secreto que nuestros jóvenes enfrentan una compleja problemática que los saca del camino del progreso. Hemos estado construyendo políticas públicas a espaldas de nuestros jóvenes, sin oírlos, sin discutir con ellos, hemos querido imponer la visión de los adultos en el que hacer de nuestros jóvenes, y hoy enfrentamos una grave crisis en este grupo etario que ha sido presa fácil de flagelos sociales que los apabullan. Como sociedad solo los señalamos de manera peyorativa para llamarlos pandilleros, vagos y un sin número de calificativos excluyentes.

Muchos de nuestros jóvenes están hoy enfrentados a actividades ilícitas, y amenazas de diversas tipologías. El sistema educativo no ha dado respuesta a sus necesidades. El arte, la cultura y el deporte, actividades propias de este grupo poblacional, no han sido seriamente apoyadas por el Estado.

Necesitamos salvar a nuestros jóvenes! Garantizaremos la vida y el desarrollo personal de jóvenes y adolescentes proporcionándoles oportunidades reales de formación e intercambio cultural.

Trabajaremos con la familia de jóvenes infractores en procura de reintegrarlos a la vida en sociedad. Facilitaremos a nuestros jóvenes el acceso a actividades artísticas, culturales y deportivas que los aparten del camino de las drogas y la delincuencia.

Conformaremos un banco de iniciativas juveniles para impulsar las iniciativas sociales de los jóvenes. Promoveremos, a partir de estas iniciativas, la creación de festivales artísticos barriales en los que nuestros jóvenes participen y compitan. Promoveremos el uso de los espacios libres para la realización de actividades recreativas. Crearemos a nivel del despacho del Alcalde una oficina que ayude a ubicar oferta en educación básica primaria y secundaria a jóvenes por fuera del sistema educativo y que le brinde acompañamiento para llevarlos al sistema de educación técnica laboral y/o técnica profesional y de allí hasta ubicarlos laboralmente.

3.1.6. Años dorados y brillantes

Los recursos producto de la estampilla años dorados deben ser administrados de manera pulcra de tal manera que permita aumentar la cobertura y calidad de la atención a nuestros adultos de la tercera edad. Los centros de atención para la tercera edad serán gerenciados por personal adscrita a la planta de personal, con formación específica en el tratamiento de este grupo poblacional. Promoveremos la atención ambulatoria de nuestros adultos mayores, garantizándoles recreación, salud y nutrición. Así mismo, a través del Colegio Mayor de Bolívar buscaremos mejorar la formación en gerontología para que nuestros adultos mayores sean atendidos de manera técnica y apropiada.

3.1.7. Equidad de género: Mujeres en pleno goce de derechos

Las mujeres representan el sector poblacional de Cartagena que sufre mayor inequidad, dificultando su libre desarrollo. Son diversos los factores que impiden el libre desarrollo de la mujer. Entre ellos la discriminación por género y la violencia de diversa índole que se ejerce contra ella.

Los cartageneros perciben discriminación contra la mujer en el trabajo, 43%; en participación en política, 34%; en el hogar, 24%⁹

De la violencia contra la mujer, la violencia física es la que más se visibiliza en la sociedad cartagenera. Solo en el año 2014, murieron cerca de 28 mujeres de forma violenta en nuestra ciudad, según datos de la Oficina de la Mujer adscrita a la Secretaria de Participación Ciudadana.

La mujer cartagenera podrá gozar plenamente de sus derechos. Vamos a fortalecer los mecanismos de atención, protección y sanción de manera integral y efectiva contra los

⁹ Cartagena Como Vamos. Encuesta de percepción 2014. Entorno 2014–Discriminación y Desigualdad.

maltratadores de mujeres. Promoveremos campañas masivas de sensibilización contra el machismo y la violencia contra las mujeres. Visibilizaremos las acciones emprendidas por nuestras mujeres en procura de salvaguardar sus derechos y su integridad. Apoyaremos y fortaleceremos los colectivos de mujeres como instancia de consulta y participación. Así mismo, brindaremos apoyo a las organizaciones sociales de mujeres y capacitación a las mujeres líderes para que masifiquen el mensaje.

Lideraremos programas de protección a las mujeres víctimas de violencias; y fortaleceremos la estrategia hogares para mujeres víctimas de violencias. Promoveremos acciones afirmativas que fortalezcan la equidad de género. La oficina de la Mujer será financieramente fortalecida, y se adscribirá directamente al despacho del Alcalde como una manera de mandar un mensaje de la importancia que para el gobierno de Primero la Gente tiene el tema de equidad de género.

La representación de la mujer en los altos cargos de dirección del distrito estará muy por encima de lo que ordena la ley. Promoveremos espacios de educación para mujeres cabeza de familia que les permita mejorar sus competencias laborales y sus condiciones de trabajo e ingreso.

3.1.8. Cartagena, Escenario natural para el arte y la cultura

La satisfacción con la oferta cultural de la ciudad medida a 2014 alcanza un 48%. Las personas que se consideran pobres muestran un grado de satisfacción del 42% con la oferta cultural de la ciudad frente al 50% de satisfacción con la oferta cultural de la ciudad por quienes no se consideran pobres. Así mismo, de las personas que se consideran pobres el 59 % declara haber participado en al menos una actividad cultural mientras que el 70% de los que se declaran no pobre dice haber participado en una actividad cultural¹⁰.

Leer periódicos, con el 26%, es la actividad cultural en la que más participan los cartageneros, seguido del cine 21%, las actividades de las fiestas de noviembre 16%, leer libros 15% y participar en festivales con el 13%. La asistencia a ferias, conciertos, visitar monumentos o museos no alcanzan individualmente un 10%¹¹

El IPCC, la entidad pública distrital responsable de la cultura, es conocido por el 40% de las personas, su favorabilidad es del 84%; el 61% de los cartageneros reconoce la gestión de esta entidad, mientras que el 58% confía en ella¹². La ciudad cuenta además con un Fondo Mixto de la Cultura y las Artes, que debe encargarse de promover la creación, investigación y la difusión de las diversas manifestaciones artísticas y culturales de la ciudad; y con Una Escuela Taller, que actúa como centro de capacitación que forma en oficios tradicionales para la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural material.

El Arte y la cultura serán herramientas para combatir la pobreza y la desigualdad. Cartagena toda se convertirá en un espacio para poner en escena el resurgimiento de la vida y de la reconciliación entre los cartageneros.

¹⁰ Cartagena Como Vamos. Encuesta de percepción 2014. Cultura y pobreza.

¹¹ Cartagena Como Vamos. Encuesta de percepción 2014. Cultura, recreación y deporte.

¹² Cartagena Como Vamos. Encuesta de percepción 2014. Conocimiento, imagen gestión y confianza.

Para Primero la Gente, la creatividad del cartagenero, el talento y su herencia cultural hacen parte de los activos societales desaprovechados, que bien utilizados son un valioso factor de inclusión y de mejoramiento de las condiciones de vida. Impulsaremos la economía creativa local apoyando la producción de bienes y servicios creativos, para lo cual transformaremos estructuralmente el IPCC, fortaleciéndolo presupuestal, técnica y administrativamente. Auspicaremos la implementación de una agenda artística y cultural permanente a nivel barrial.

Promoveremos el arte y la cultura en todas sus dimensiones. Impulsaremos el acceso de toda la población cartagenera, en especial la más pobre y vulnerable, al arte y a los espacios museísticos y culturales. Impulsaremos, gestionando ante el Ministerio de la Cultura, la construcción de casas de la cultura en los barrios con mayor incidencia de la violencia juvenil, prostitución y drogadicción, para fomentar la creatividad artística, y revitalizaremos las casas de cultura barriales existentes..

Nos preocuparemos por la formación de público como productor y consumidor de arte y cultura para lograr una ciudadanía empoderada. Dignificaremos la actividad de los artistas y gestores culturales, dinamizando y fortaleciendo el sector artístico y cultural, para apalancar nuestra propuesta de fortalecimiento de la cultura ciudadana.

Fortaleceremos la agenda cultural de las fiestas de independencia, con el fin de rescatar nuestra tradición novembrina. Para conmemorar la fundación de Cartagena de Indias, promoveremos la creación e institucionalización del festival distrital de las artes como un espacio de encuentro del sector artístico y cultural proveniente de los barrios y corregimientos de la ciudad.

3.1.9. Minorías Étnicas y población indígena

Promoveremos acciones afirmativas con relación a la población afrocolombiana en condición de vulnerabilidad, brindando atención preferencial a este núcleo poblacional especialmente a la asentada en los territorios rurales e insulares del distrito, en términos de educación, especialmente en la primera infancia, educación media, educación para el trabajo y educación superior; salud, recreación y deporte, cultura, acceso a actividades productivas y de manera especial en el tema de seguridad.

Con respecto a la población indígena asentada en el territorio de Cartagena, validaremos e incorporaremos los planes de salvaguarda y de vida aprobados para los cabildos indígenas reconocidos y diversos asentamientos indígenas, en procura del mejoramiento integral de la calidad de vida de las familias y comunidades de este grupo poblacional.

Promoveremos la consolidación territorial de los pueblos indígenas (Kankuamo ingas zenues); generaremos procesos de estabilización y fortalecimiento de su cultura y relación con la madre tierra, en procura de mejorar sus condiciones de vida y su integración social.

3.1.10. Víctimas integradas e incluidas

La ciudad de Cartagena es receptora de cerca de 112.000 víctimas del total de las víctimas en el Departamento de Bolívar.¹³ Como puede notarse, cerca del 10% de la población de Cartagena son víctimas del conflicto armado, los cuales normalmente engruesan el cordón de miseria de la ciudad, jalonando los indicadores de la ciudad en términos de pobreza extrema.

Primero la Gente!, reconoce en las víctimas un grupo de especial atención constitucional que requiere acciones, presupuesto y responsabilidad de parte de la administración distrital para conocer la ubicación de las víctimas, sus necesidades en materia de atención dada la condición de vulnerabilidad a la que se encuentra expuesta este grupo poblacional. Lideraremos el diseño e implementación de acciones afirmativas para la inclusión social y restitución de derechos de la población víctima asentada en nuestra ciudad

Promoveremos la creación de una instancia administrativa de carácter distrital de alto nivel con responsabilidad política, que se encargue de manejar el tema de víctimas en el distrito. Caracterizaremos e identificaremos la población víctima asentada en el distrito de Cartagena y formularemos e implementaremos el plan distrital para la atención y reparación Integral a víctimas con enfoque diferencial e incluyente.

Garantizaremos los recursos necesarios para la implementación del plan de atención proyectado a 10 años. Promoveremos, con el apoyo del Gobierno Nacional, la creación en la ciudad de un (1) centro de atención a víctimas del conflicto armado por Localidad. Fortaleceremos las organizaciones de víctimas y defensoras de derechos humanos del distrito.

Promoveremos el diseño e implementación de un sistema de información para la atención a víctimas del conflicto armado en el distrito de Cartagena, que permita generar indicadores para medir el cumplimiento efectivo del goce de derechos y el avance o retroceso de la política pública.

3.1.11. Gente de especial protección constitucional reconocida, empoderada y respetada

El desconocimiento de los derechos humanos y libertades fundamentales de la población en condición de Discapacidad, LGBTI, y Habitantes de Calle, se constituye no sólo en un obstáculo individual y personal, sino que, además crea condiciones de inequidad, exclusión sistemática, y marginalidad para el acceso a los servicios y bienes comunes, así como, incremento en los niveles de pobreza.

Promoveremos acciones afirmativas para efectos de lograr el reconocimiento de derechos y una igualdad real y efectiva para la gente en condición de Discapacidad, LGBTI, y Habitantes de Calle.

Formularemos e implementaremos el plan distrital para la atención, inclusión social y reconocimiento de derechos de la población de especial protección constitucional. Que incluya acciones dirigidas especialmente a hacer valer los derechos de la población con especial protección constitucional desde una perspectiva diferencial de acceso a servicios de salud, educación crédito, vivienda, seguridad social, y acceso a la justicia.

¹³ <http://rni.unidadvictimas.gov.co/v-reportes>

3.1.12. Protección y bienestar animal

Con la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil que lidera dignificar y proteger la vida de los animales, promoveremos la construcción de una Política Pública Distrital que garantice la protección y el bienestar de la población animal de Cartagena.

3.1.13. Ciudad y deporte

El 12% de la población de Cartagena declara que ha practicado alguna actividad deportiva en el último año. El 49 % se declara satisfecho con la oferta de actividades deportivas de la ciudad. La ciudad tiene alrededor de 211 escenarios deportivos con un alto porcentaje de estos en mal estado.

Existen en el Distrito de Cartagena de Indias, miles de ciudadanos y ciudadanas apasionadas por el deporte – Manolo Duque es uno de ellos, como aficionado y como periodista deportivo. Sin embargo, el valor de deporte va más allá de disfrute personal. Primero la Gente asume el deporte como una poderosa herramienta de inclusión. Para ello, garantizaremos la correcta aplicación de los recursos públicos destinados al deporte.

Vamos a dar una mirada en profundidad al deporte desde el gobierno, para construir la hoja de ruta que nos conduzca al futuro deseado. Formularemos un Plan Estratégico distrital para la Recreación y el Deporte a 2025. Lo haremos en un trabajo de la mano con todos los actores del deporte y la recreación: Clubes, Ligas, Juntas de Acción Comunal, Profesores de Educación Física, Cajas de Compensación Familiar, Escuelas Deportivas, Instituciones Educativas, sin excluir a los gestores, entrenadores, dirigentes deportivos, empresarios y deportistas.

Promoveremos el mejoramiento y construcción de nuevos escenarios deportivos ubicados en los barrios y corregimientos de la ciudad. Fomentaremos hábitos saludables entre los ciudadanos y ciudadanas de Cartagena, dentro de una cultura de calidad.

Promocionaremos a Cartagena en el escenario mundial para que los equipos internacionales de Fútbol, Béisbol, Basquetbol etc., instalen escuelas para nuevos talentos en nuestro territorio. Lideraremos la internacionalización del deporte local con el apoyo de organismos gubernamentales y no gubernamentales del orden nacional e internacional. Fomentaremos y apoyaremos la cultura de la excelencia y la calidad en todas las disciplinas deportivas recreacionales y competitivas; la cultura deportiva, los hábitos saludables, el juego, la integración comunitaria, la convivencia y la formación ciudadana.

Fomentaremos y apoyaremos de manera directa eventos deportivos de gran trascendencia o importancia en nuestra ciudad (eventos de playas, carreras atléticas, festivales de cometas, torneos barriales, torneos nacionales, etc.) Promoveremos el deporte escolar y social comunitario para desarrollar entornos de convivencia y paz; al tiempo, lideraremos la creación de escuelas deportivas barriales. Focalizaremos la capacitación deportiva en entrenadores y profesores de educación física.

3.2. CARTAGENA, CIUDAD PARA INVERTIR.

CARTAGENA, CIUDAD PARA INVERTIR, es el componente estratégico con el que propugnaremos por preparar a la ciudad para mejorar nuestra dinámica urbana y el hábitat, generando verdadero crecimiento y desarrollo económico que permee favorablemente a todos los habitantes del territorio.

En el movimiento Primero la Gente! Somos conscientes que solo si acondicionamos nuestra ciudad para hacerla atractiva para la inversión podremos atender las demandas ciudadanas que reclaman mejores condiciones de vida, a través de una oferta de empleo digno y escenarios que posibiliten la generación de ingresos.

Cartagena será una ciudad para invertir, si todas las fuerzas que actúan en ella se suman para lograr llevarla por el camino de la competitividad y la productividad, lo que exige que mejoremos sus factores de competitividad y tomemos las acciones que nos permitan enfrentar las cambiantes situaciones de carácter económico, político, ambiental y social que se dan en el contexto nacional e internacional.

Tal como lo ha sostenido en diferentes documentos la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, promover la igualdad social no riñe, de ninguna manera, con la promoción y el fortalecimiento del dinamismo económico.

Las transformaciones sociales que queremos para Cartagena exigen que actuemos en el mejoramiento de temas como el empleo, el ingreso, la productividad, la competitividad, el medio ambiente, la infraestructura vial, el turismo, el emprendimiento y el desarrollo empresarial.

3.2.1. Espacio Público y movilidad para la Gente

Solo el 21% de los cartageneros se declara satisfecho con la infraestructura de Parques, zonas verdes, zonas deportivas y playas que le ofrece la ciudad.¹⁴ La ciudad registra 6,08 m²/hab. De espacio público, frente a la meta nacional establecida entre 5 a 6 Mts²/Hab.¹⁵.

De otra parte, más del 32% de la malla vial, medido en Km/carril, se encuentra en mal estado. El 75 % de las personas no está satisfecho con el estado de las vías de Cartagena en general y el 52% se encuentra insatisfecho con el estado de las vías en su barrio. El 45 % de las personas consideran que sus trayectos habituales duran más que lo que duraban en años anteriores¹⁶. Adicionalmente, el uso de transporte informal se ha visto aumentado en 5 puntos porcentuales de 2013 al 2014.

Accidentes de tránsito y sus efectos sobre las personas.

¹⁴ Cartagena Como Vamos. Encuesta de percepción 2014 Hábitat Urbano– Espacio público: Satisfacción

¹⁵ Cartagena Como Vamos. . Resultados Evaluación Calidad de Vida 2013.

¹⁶ Cartagena Como Vamos. Encuesta de percepción 2014

AÑO					
	2010	2011	2012	2013	2014
ACCIDENTES	5.239	5.472	5.614	5.345	5.651
MUERTOS	53	55	62	64	76
HERIDOS	2.166	2.302	2.278	2.080	2.271

Fuente: Transito Distrital

Reduciremos la mortalidad y la accidentalidad por eventos de tránsito. Para tal efecto, aumentaremos el número de puentes peatonales en sectores críticos de la ciudad a fin de organizar el tráfico automotor, facilitar el desplazamiento de las personas y prevenir al máximo los accidentes; diseñaremos e implementaremos campañas agresivas de Educación y Seguridad Vial para mejorar la cultura ciudadana asociada al respeto de las normas y señales de tránsito.

Disminuiremos los tiempos de desplazamiento una vez puesto en funcionamiento Transcribe; promoveremos y estimularemos el uso de servicio público de transporte masivo, y ejerceremos control sobre el transporte informal. Priorizaremos en la pavimentación de las vías por donde circularán las rutas de servicio público colectivo. Gestionaremos ante las facultades de Ingeniería Civil de la ciudad para la realización de estudios de ingeniería que planteen soluciones para el mejoramiento de la movilidad. Realizaremos la gestión ante el Gobierno Nacional, para implementar el transporte acuático en la ciudad.

Retomaremos y complementaremos el Plan Maestro de Movilidad de la Ciudad de Cartagena. Lideraremos la construcción del plan maestro de parques de la ciudad. Exigiremos la presentación de estudios de impacto sobre la movilidad de la ciudad, como requisito de viabilidad a todos los nuevos proyectos de construcción, que afecten vías principales. Las intersecciones semaforizadas de la ciudad se harán máximos a tres (3) fases. Eliminaremos las intersecciones semaforizadas con cuatro fases.

Seguiremos la lucha que han emprendido gobiernos anteriores para preservar y garantizar el uso y disfrute del espacio público para toda la ciudadanía, sin violentar el derecho que tengan las personas que han venido utilizando el espacio público para actividades particulares. Aumentaremos el área de parques, zonas verdes y en general las áreas destinadas al espacio público en todos los barrios y corregimientos de la ciudad

Fomentaremos y lideraremos la construcción de nuevos espacios públicos, urbanos y rurales, en los sectores más deprimidos de la ciudad (parques, plazas, plazoletas, debidamente amobladas para el esparcimiento).

3.2.2. Medio ambiente y Gestión del riesgo

El 71% de los cartageneros afirma saber lo que es el cambio climático mientras que el 54% de las personas creen que el cambio climático afecta su calidad de vida y 32% cree que dadas las condiciones el lugar donde viven, pueden ser víctimas de un desastre natural. El 82% no cree

que las autoridades estén preparadas para responder ante una emergencia. El riesgo más mencionado por localidad fue inundación, principalmente en la Localidad de La Virgen y Turística.¹⁷

La ciudad tiene un árbol por cada 16 habitantes; persisten los problemas de contaminación en cuerpos de agua por alta presencia de coliformes fecales y totales¹⁸; los niveles de ruido en varios puntos están muy por encima de niveles tolerables para los seres humanos. La Localidad # 3 es la que registra los mayores niveles de ruido.

Haremos de Cartagena, una ciudad amigable, responsable y comprometida con el medio ambiente. Propiciaremos un ordenamiento territorial que garantice la sostenibilidad.

Creemos que es el momento de fomentar e impulsar en Cartagena, una cultura ambiental responsable y un compromiso con el medio ambiente, de manera que no solo sea posible su disfrute, sino, su conservación en términos de racionalidad y equidad para hacer de nuestra ciudad, una Cartagena ambientalmente sana, agradable y acogedora tanto para sus GENTES, como para sus visitantes.

Fortaleceremos la gestión y la estructura administrativa ambiental de la ciudad para garantizar un ejercicio idóneo, oportuno y eficaz, en favor de la preservación, uso, aprovechamiento y gestión de los recursos naturales y del medio ambiente.

Retomaremos el proceso para la inclusión de Cartagena en el programa Ciudades Sostenibles del BID Y FINDETER. Impulsaremos el llamado Plan 4c “Cartagena competitiva y compatible con el cambio climático” como un instrumento de análisis de vulnerabilidad de la ciudad, a través de una proyección de impactos negativos al 2040. Promoveremos la creación del observatorio ambiental, como instrumento de planificación ambiental, que permitirá conocer a través de indicadores ambientales el estado y la calidad del ambiente, y los resultados de la gestión de las diferentes entidades del Sistema Ambiental.

Promoveremos, con el apoyo de las instituciones de Educación Superior de la ciudad, la creación de un Aula Ambiental Distrital y el Centro de Documentación e Información Ambiental de Cartagena, para promover y fortalecer la apropiación social del territorio desde escenarios ambientales.

Institucionalizaremos el Comité de Educación Ambiental de Cartagena, conformado por ONG's, y entidades oficiales y privadas relacionadas con la educación y la gestión ambiental. Promoveremos la implementación de los Proyectos Ambientales Escolares y la educación ambiental, a través de los medios de comunicación social, como estrategias esenciales de la política distrital de educación ambiental.

Fomentaremos la siembra de árboles, especialmente especies nativas en todo nuestro territorio, en procura de atenuar en nuestro territorio el calentamiento global y lograr un

¹⁷ Cartagena Como Vamos. Encuesta de percepción 2014.

¹⁸ Cartagena Como Vamos. . Resultados Evaluación Calidad de Vida 2013

mejoramiento del paisaje. Convocaremos a las autoridades ambientales nacionales, a la academia local y a expertos ambientalistas para formular y poner en práctica un plan integral de adaptación al cambio climático. Promoveremos campañas educativas dirigidas a generar una cultura del reciclaje que nos permita disminuir la contaminación por basuras.

Promoveremos e implementaremos campañas de capacitación sobre gestión del riesgo a distintos niveles entre los tomadores de decisiones y la propia población. Fortaleceremos las actividades de prevención y reducción del riesgo de desastres, fortaleciendo las capacidades de los sectores más vulnerables. Lideraremos la elaboración de una cartografía local de amenazas y riesgo actualizada, tanto para el sector urbano como rural de la ciudad. Dotaremos a los líderes comunitarios a través de la capacitación de herramientas técnicas y conceptuales para que integren equipos comunitarios para la reducción del riesgo y para que contribuyan con su experiencia en la formulación de alternativas para la prevención de desastres. Fortaleceremos la Unidad de Gestión del Riesgo y el Consejo Territorial para la Gestión del Riesgo

3.2.3. Vivienda y Servicios públicos

La ciudad muestra altos niveles de satisfacción con el barrio y la vivienda donde viven, aunque solo el 47% de las personas viven en casa propia.¹⁹

El déficit cuantitativo y cualitativo de viviendas en Cartagena crece a un ritmo de 0.6% anual. Este déficit es hoy de cerca de 68.000.00 viviendas.

En lo que va corrido del periodo 2012 - 2015 se han realizado cerca de 500 mejoramientos de vivienda en la ciudad. Pasamos de legalizar más de 3000 predios en 2010 a cerca de 450 en el 2013. Hay más de 18.000 solicitudes de legalización de predios represadas en Corvivienda. La proyección del número de viviendas en zonas de alto riesgo no mitigable de la ciudad es de más de 26000 unidades.

Nos preocuparemos por gestionar la actualización de los requerimientos presentes y futuros en Acueducto y Alcantarillado, Energía Eléctrica, gas domiciliario y servicios de comunicaciones.

A partir del programa **MI CASA MEJORADA!** Diseñaremos e implementaremos un plan masivo de mejoramiento estructural y /o saludable, de viviendas urbanas y rurales, contando con los recursos propios que el Distrito gira a Corvivienda.

Dinamizaremos la legalización y titulación de predios en la ciudad, a través del programa **MI CASA, MI TITULO!** con el cual implementaremos un proceso de acompañamiento y asesoría para que los propietarios de viviendas que se han levantado o mejorado sin licencia de construcción puedan acceder al reconocimiento legal de la vivienda y su mejora; y al mismo tiempo apoyar el proceso de titulación de los predios donde están ubicadas sus viviendas.

¹⁹ Cartagena Como Vamos. Encuesta de percepción 2014.

Diseñaremos un plan de estímulos a constructores de viviendas de interés prioritario y de interés social. Gestionaremos ante el Gobierno Nacional para disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de viviendas. Promoveremos y gestionaremos el mejoramiento integral de barrios. Con la revisión del POT, introduciremos la ampliación del área de suelo urbanizable, necesario para impactar el déficit cuantitativo de vivienda. Reubicación de población localizada en zonas de alto riesgo.

Promoveremos un acuerdo entre los usuarios el Gobierno y las empresas prestadoras de servicios públicos en procura de salvaguardar los derechos del ciudadano frente a las empresas de servicios públicos.

3.2.4. Empleo, ingreso y emprendimiento

De acuerdo con el DANE, el 78% de la población cartagenera se encuentra en edad de trabajar; de ella, cerca del 60% es población económicamente activa. Para el año 2013, la tasa de desempleo en Cartagena se ubicó en 9.4%. De igual manera, en 2013 el 55.4% de la población económicamente activa en Cartagena desarrollaba actividades laborales informales.

Primero La Gente! Reconoce que el desempleo es un problema estructural y relativamente complejo que requiere soluciones de fondo desde punto de vista económico y social, si bien es cierto que el desempleo se asocia con decisiones macroeconómicas que son del resorte del Gobierno Nacional.

Sin embargo, Los gobiernos distritales pueden incidir en la mitigación del problema a partir del diseño e implementación de programas de capacitación y de formación del recurso humano, pertinentes y actualizados para el trabajo y el desarrollo humano. Además de cumplir un rol de acercar la oferta y la demanda laboral, mediante alianzas público privadas que ayuden en la determinación de las necesidades, oportunidades y potencialidades locales.

En asocio con la industria de la construcción, lideraremos y gestionaremos la creación del Centro de la Información y la Formación para el sector de la construcción, con recursos provenientes del Fondo para el Fomento de esa industria, con el fin de generar información estadística y un recurso humano con las competencias laborales que demanda este sector productivo.

Procuraremos mejorar la calidad de vida de los residentes del distrito, impulsando el empleo digno e incentivando las actividades liberales que permitan producir ingresos. Incentivaremos programas de formación para el trabajo que entreguen competencias laborales específicas y crearemos una dependencia distrital que actúe como enlace e intermediador laboral que identifique oferta y demanda y las enlace.

Propiciaremos la adaptación de nuestros jóvenes a un entorno digital en procura de generar nuevas actividades productivas a partir de la creatividad y la innovación. Promoveremos el

emprendimiento entre nuestros jóvenes alrededor de la innovación y la nueva tecnología de las comunicaciones, elaborando planes de capacitación para estructurar planes y modelos de negocios del siglo XXI. Exigiremos la contratación preferencial de mano de obra local en todos los proyectos con recursos públicos.

Incentivaremos la formalización laboral y empresarial en torno de las fami y micro empresas, en procura de generar nuevas fuentes de empleo. Fomentaremos la actividad empresarial a través de la implementación de créditos y microcréditos que faciliten el capital semilla para las ideas de negocios de jóvenes recién graduados de la universidad que generen empleos.

Dinamizaremos la inversión en obras públicas como una estrategia de generación de empleo calificado y no calificado que priorice la mano de obra local. Apoyaremos las iniciativas que fortalezcan la relación Universidad Empresa Estado como una estrategia para promover el desarrollo tecnológico y la innovación. Fomentaremos las iniciativas de investigación alrededor de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Impulsaremos la productividad y competitividad del distrito, impactando positivamente en los factores de competitividad de la ciudad.

3.2.5. Turismo

La actividad turística ha sido históricamente una de las principales fuentes de desarrollo económico para la ciudad. ¡Aún lo es!

¡Nos proponemos que lo siga siendo! Haremos del turismo una herramienta más en la lucha contra la desigualdad social y la inclusión.

Lideraremos la creación de una dependencia distrital, como instancia de planeación y formulación de la política pública turística distrital, que al mismo tiempo ejerza funciones de vigilancia, regulación y control de la actividad turística en Cartagena, articulada con la multiplicidad de actores locales, nacionales e internacionales con sede en nuestra ciudad, que tienen que ver con la actividad turística que ofrecemos.

Lideraremos y fomentaremos la sostenibilidad de la ciudad como destino turístico; De la mano del sector privado, promoveremos un proceso de reinversión del destino y revitalización de sus productos turísticos, para consolidar la condición de Cartagena como el destino turístico más importante del país.

Con el apoyo del Gobierno Nacional, de las empresas del sector Turístico y del gremio que los reúne, desarrollaremos las estrategias programas y proyectos definidos o recomendados en el Plan Sectorial de Turismo de Cartagena 2014 – 2017.

3.2.6. Megaproyectos

Si bien es cierto que la ciudad arrastra una serie de problemas sociales de carácter estructural, que demandan atención prioritaria, no es menos cierto que también demanda una serie de inversiones necesarias para fortalecer los factores de competitividad de la ciudad.

Buena parte de esas inversiones apuntan a la ejecución de un grupo de Megaproyectos que se vienen discutiendo desde hace ya algún tiempo, algunos se encuentran en etapa de diseño, otros en alguna de las etapas de la factibilidad para estructurarlas desde la perspectiva de las alianzas público privada, APP; otras han quedado consignadas en el cuerpo de normas recientemente expedidas y aprobadas por el legislativo, tal es el caso de la ley 1617 de 2013 o ley de Distritos, que prioriza tres proyectos vitales para el desarrollo de nuestra ciudad y otros simplemente se han planteado como solución a problemáticas que impiden nuestro desarrollo.

Como Alcalde lideraré la gestión necesaria para materializar estos proyectos, constituyendo un frente común con los gremios económicos de la ciudad y la clase política del departamento con curul en el Congreso de la Republica para llegar al Gobierno Nacional como una sola voz para conseguir el acompañamiento y los recursos que nos permitan sacar adelante tales iniciativas.

3.3. SEGURIDAD INTEGRAL

La Seguridad Integral es la estrategia para lograr el objetivo propuesto de construcción de ciudadanía y fortalecimiento institucional. El fin último es lograr una convivencia ciudadana efectiva y armónica, en la que se garantiza la vida, los bienes y la honra de la Gente; lo cual se logra cuando, por una parte, las personas actúan en consecuencia con su condición de ciudadanos y de su responsabilidad frente al cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos; y por la otra, cuando contamos con un sistema de instituciones robustas y a la vez flexibles, capaz de lograr que los servidores públicos y la administración en su conjunto cumplan con normas y estándares establecidos dentro de una dinámica que provoque el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados.

En el marco de la seguridad integral, la seguridad ciudadana es uno de los principales activos de la Gente. Creemos que la lucha por erradicar la desigualdad solo es posible con una ciudadanía empoderada, que participa en el diseño, formulación y seguimiento de políticas públicas, en la toma de decisiones por parte del gobierno y de unas instituciones estables, transparentes y robustas, capaces de propiciar desarrollo y bienestar colectivo.

A partir de esta estrategia desarrollaremos los siguientes programas:

3.3.1. Ciudadanía sin miedos

De acuerdo con la encuesta de percepción ciudadana 41% de las personas en Cartagena se sienten inseguras mientras que el 29% de las mismas, se sienten inseguras en su barrio. Por otra parte el 15% fue víctima de algún delito durante el 2014 al mismo tiempo que el 66% de las personas que fueron víctima de un delito no se atrevió a formular denuncia. La ciudad registra una tasa de homicidio a 2014 de 29.7 homicidios por cada 100.000 habitantes. Y registra a

2014 47.4 muertes violentas por cada 100.000 habitantes.²⁰ La violencia juvenil es un fenómeno que se ha venido creciendo con el tiempo, la ciudad registra cerca de 82 pandillas asentadas en los barrios más pobres.

En ¡Primero la Gente!, entendemos la inseguridad como un problema que NO es exclusivamente policial, en el cual la comunidad puede cumplir un papel significativo. Vamos a garantizar a los cartageneros, UNA SEGURIDAD INTEGRAL que minimice los riesgos y amenazas de carácter intencionales (violencia en todas sus manifestaciones, robos, hurtos, atracos, asesinatos, fleteo etc.), de la misma manera que los no intencionales (inoperancia del Estado, accidentes de tránsito, desastres naturales, delitos ecológicos etc.)

Implementaremos el **programa UNCOS - Unidad Comunera Segura** con el que promoveremos la participación ciudadana en la prevención de la delincuencia y la disminución del miedo, ligado a los Consejos Comunales de Seguridad, presididos por el Alcalde, en los que coincidan organismos de seguridad del Estado, autoridades civiles y representantes de la sociedad civil.

Al mismo tiempo impulsaremos el **programa “Barrio Seguro”**, que incluye la focalización del patrullaje preventivo y la intensificación de relaciones policía – comunidad; combinando iniciativas de control y de inteligencia policial y medios tecnológicos para la seguridad, con medidas de prevención social e inversión para contribuir, desde la sociedad civil y el Estado, a disminuir la violencia y el temor, en los barrios con los índices delincuenciales más críticos.

Con el fin de erradicar la actividad delincencial grupal en nuestros jóvenes, implementaremos el **programa Cartagena sin Pandillas** para lo cual implementará unas mesas de diálogo para lograr el desmonte de los grupos de pandillas juveniles, en las que representantes del Gobierno local puedan discutir de manera civilizada con estos jóvenes, para lograr consensos en torno a lo que ellos esperan del Estado para brindárselos.

Mejoraremos la percepción de seguridad de la ciudad, Realizaremos campañas de difusión del número único de emergencia; Promoveremos una relación de mayor amistad, confianza y respeto entre la fuerza pública y la comunidad, en procura de reducir la frecuencia de diversos delitos, tales como asaltos, hurtos, atracos callejeros, tráfico de drogas, lesiones personales, etc. A partir de inteligencia policial y con el apoyo de la ciudadanía, desmontaremos los puntos de venta y consumo de drogas. Ampliar el sistema de video vigilancia a sectores con alto índice de criminalidad.

Adelantaremos todas las acciones pertinentes para producir el conocimiento pleno de los fenómenos que impactan la seguridad y contrarrestar las realidades criminales; Para tal fin, Construiremos de forma colectiva una estructura lógica de análisis y conocimiento delictual, a través del diseño y puesta en funcionamiento de una “Plataforma Estratégica de Monitoreo y Análisis Criminal” que nos permita identificar mutaciones, cambios, tendencias y readaptaciones de las variables involucradas con la criminalidad y el delito e incluso, de la misma acción Estatal y municipal.

²⁰ Cartagena Como Vamos. Encuesta de percepción 2014.

Fortaleceré los organismos que combaten la corrupción y el crimen organizado enquistado en diferentes organismos distritales y en la sociedad.

Lideraré la implementación de actividades de Inteligencia criminal focalizada a través de un sistema tecnológico eficaz de procesamiento de información, que nos permita conocer, intervenir y reducir delitos y contravenciones, recolectar, tratar, evaluar, analizar y difundir información de diferentes instituciones distritales, regionales y nacionales

Como eje fundamental de mi política de seguridad, impulsaremos la calidad humana y de servicio en las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley.

Frente a las riñas y la violencia callejera y doméstica, promoveré el uso de la justicia alternativa, que contribuyan a descongestionar nuestro sistema de justicia.

3.3.2. Cartagena, mi ciudad: cultura ciudadana

Según la encuesta de percepción de CCV-2014, solo el 38 % de la población cartagenera, dice haber apoyado personas, ideas o hechos; por su parte, el 44 % de las personas que apoyan ideas o acciones lo hacen porque consideran que “Como ciudadano es un deber participar” 38% de las personas en Cartagena dice haber hecho algo para resolver problemas comunitarios mientras que un 43% declara no hacer nada por resolver problemas de la comunidad.

Respecto al comportamiento ciudadano, solo el 13% opina que hay un buen comportamiento frente al cumplimiento de las normas de tránsito; 10% respecto al cuidado de bienes públicos; 11% frente al cuidado de los espacios públicos; 18% cree que hay un buen comportamiento en relación con el pago de los impuestos.

Teniendo en cuenta el propósito nacional de lograr la paz, a partir de los avances de los diálogos que se adelantan en la Habana, construiremos desde lo local, una agenda para la convivencia en paz.

Vamos a construir, a partir de la educación, cultura ciudadana que fortalezca la convivencia pacífica y saludable, y la confianza en las instituciones. Promoveremos desde el gobierno e incentivaremos en el sector privado la educación en y para la cultura ciudadana, en procura de cultivar valores en todos los miembros de la sociedad y sentido de pertenencia para con su ciudad.

Lideraremos un sistema de educación basado en la Gente, para incentivar en las personas el civismo, la participación ciudadana y la cultura.

Promoveremos, con la ayuda de artistas, comunicadores sociales líderes comunitarios y gestores culturales la realización de campañas masivas de sensibilización para crear conciencia ciudadana y estimular el comportamiento hacia la convivencia pacífica, buscando que los ciudadanos vivan y disfruten la ciudad, gocen de los bienes públicos, usen el espacio público y convivan sin agredirse unos a otros.

Lideraré una política de cultura y educación ciudadana en seguridad y autocuidado, insistiré en la reducción de delitos basados en información bien procesada e imparcial, seré promotor de una seguridad ciudadana implacable con las manifestaciones del crimen.

Estimularemos, a través de campañas de motivación en los barrios, el interés de los ciudadanos por aumentar el cumplimiento de normas de convivencia y la participación ciudadana. Promoveremos, a través de las diferentes disciplinas artísticas, la capacidad de concertación y de solución pacífica de conflictos entre los ciudadanos. Promoveremos entre los ciudadanos el acatamiento de reglas morales, culturales, y legales²¹.

3.3.3. Gestión pública local transparente

De acuerdo con la Encuesta de Percepción Cartagena Como Vamos - 2014, para el 44% de los encuestados, el nivel de corrupción en la ciudad durante el último año ha aumentado, mientras que el 37 % piensa que se mantiene igual. De otra parte, solo 21% cree que la administración de la ciudad ha sido transparente en sus actividades. Solo el 39% cree que el gobierno ha realizado buena gestión. Mientras que el 30% no tiene en quien confiar cuando se trata de luchar contra la corrupción

Al finalizar el periodo de gobierno, Cartagena será calificada con nivel de riesgo de corrupción bajo. Para lo cual nos proponemos implementar las siguientes acciones:

Fortaleceremos los procesos de selección de personal y la calidad del recurso humano vinculado a la administración, mejorando sus competencias de manera continua. Aumentaremos el nivel de desarrollo de los procesos y procedimientos administrativos para la toma de decisiones y su ejecución, de manera que estos estén estrictamente sujetos a las normas. Dinamizaremos los procesos de servicio a la ciudadanía y modernizaremos los sistemas de información.

Haremos fuerte y dinámica la capacidad del Gobierno local para generar, socializar y entregar información pública, ligada a las decisiones y los actos de las autoridades. Garantizaremos el acceso de la ciudadanía a la información pública como derecho fundamental.

Promoveremos y fortaleceremos el control a la gestión, tanto social como institucional. Identificaremos y eliminaremos los riesgos de corrupción administrativa y realizaremos ajustes para el mejoramiento de la gestión.

Promoveremos e incentivaremos la participación ciudadana y la rendición permanente de cuentas. Optimizaremos el diseño y adopción de medidas y políticas anticorrupción.

3.3.4. Finanzas públicas sanas y robustas

²¹ Antanas Mockus

En varias ocasiones y escenarios se ha escuchado la frase: “La alcaldía de Cartagena es una institución del siglo XIX, con una estructura y funcionalidad del siglo XX para atender las necesidades del siglo XXI.”

Vamos a promover un desarrollo institucional que le permita a la Alcaldía Distrital cumplir con eficiencia, oportunidad, transparencia y economía sus funciones misionales.

Sin embargo, los recursos que se manejan anualmente en la Alcaldía de Cartagena de Indias, no son suficientes para emprender las obras de infraestructura, los proyectos sociales y en general realizar inversiones que redunden en el mejoramiento de la productividad y competitividad del territorio.

Modernizaremos, fortaleceremos y blindaremos las finanzas de Cartagena de Indias.

Aumentaremos el presupuesto General de ingresos de Cartagena de Indias a un nivel cercano a los dos billones de pesos anuales, a partir del fortalecimiento del Recursos Humano de la Secretaría de Hacienda, enfatizando en la Dirección de Impuestos y sus procesos de fiscalización y cobros coactivo y persuasivo.

Implementaremos un sistema de información gerencial de finanzas públicas robusto, integrado y seguro. Diseñaremos e implementaremos permanentemente, una estrategia de cultura tributaria que permita hacer más eficiente el proceso de recaudo de los impuestos locales y la recuperación de la alta cartera que tienen las empresas, ciudadanos y organizaciones con el Distrito de Cartagena de Indias.

Promoveremos la creación, en asocio con los gremios y universidades un Observatorio de las Finanzas de Cartagena de Indias para realizar monitoreo permanente y evitar desajustes en las finanzas distritales.

Implementaremos procesos de valorización por beneficio general y plusvalía, como fuentes de financiación del desarrollo territorial.

Promoveremos un gobierno austero que optimice los ingresos distritales y racionalice los gastos de funcionamiento, mejorando la calidad del gasto público.

Promoveremos la eficiencia, eficacia y efectividad en la inversión de los recursos de inversión provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), el Sistema General de Regalías (SGR) y otros recursos.

Con el fin de Incrementar el recaudo de los ingresos distritales para superar el rezago presupuestal que registra Cartagena de Indias frente a otras ciudades del país Promoveremos la implementación de campañas de diversa índole.

Fortaleceremos el instrumento “Presupuesto participativo” para que la política pública en materia financiera y fiscal responda a los problemas reales de la gente. Estudiaremos y promoveremos la implementación del “Presupuesto inteligente” en el Distrito de Cartagena de Indias.